

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXI, «Tejeduría», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy y Béjar

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22) fue convocada oposición directa para cubrir las cátedras vacantes del grupo XXI, «Tejeduría», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy y Béjar habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 31 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Don José María Canal Autonell.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:
Consejo Nacional de Educación: Don Jorge Cegarra Sánchez.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Antonio Pey Cuiñat y don Jaime Pey Cuiñat.
Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy: Don Eduardo Capdevila Cuspinaera.

Suplentes

Presidente: Don José María Torrent Hugué.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don Vicente Galcerán Escobet.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Francisco Simó Prat y don Carlos Mas Gisbert.
Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar: Don Gabriel Ovejero Sánchez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXVI, «Plásticos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo XXVI, «Plásticos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 9 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Don Juan de la Infiesta Molero.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:
Consejo Nacional de Educación: Don Mariano Tomeo Lacrué.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Fernando Palauardes y don Andrés Herrero Checa.
Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid: Don Mariano Hernández-Vaquero Espinosa.

Suplentes

Presidente: Don Enrique Costa Novella.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín Pascual Teresa.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Carlos Mas Gisbert y don Cristóbal García Blairoy.
Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid: Don Manuel Hernández Bolaños.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo V, «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo V, «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 3 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:
Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Camuñas Paredes.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José M. Fernández-Oliva Alvarez y don Francisco Arredondo Verdú.
Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid: Don Diego Martínez Boudes.

Suplentes

Presidente: Don Juan Batanero García-Geraldo.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don Juan Montero Pacios.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José Antonio Jiménez Salas y don Florencio del Pozo Frutos.
Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid: Don Manuel Díaz del Río Jaúdenes.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.